



# Gaceta del Consejo Universitario

UNAM donde se construye el futuro



GACETA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Año 1, No. 3, julio - diciembre 2013, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, CP. 04510, México, D.F. a través de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, Planta Baja de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Colonia Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D. F. Tel. (55)56221590 <https://consejo.unam.mx>, [carfi@unam.mx](mailto:carfi@unam.mx), Editor responsable: Q. Hortensia Santiago Fragoso. Reserva de Derechos al uso Exclusivo: 04-2013-053113221900-203, ISSN: 2007-6436. Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, Lic. Carlos Figueroa Herrera, Planta Baja de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Colonia Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D. F., fecha de última modificación 31 de marzo de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.



# Gaceta del Consejo Universitario

## Editorial

Gracias a la decisión del pleno del Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2013, y tomando en cuenta el carácter excepcional de su labor a favor de los derechos de los pueblos indígenas y de la promoción de la educación, nuestra Universidad cuenta con una nueva Investigadora Extraordinaria, Rigoberta Menchú Tum, quien se destaca por su incansable lucha en defensa de los Derechos Humanos.

Con ello se realizarán actividades de investigación y docencia con el objetivo primordial de potenciar los programas de educación para indígenas a través del Programa Universitario México Nación Multicultural y áreas afines del Subsistema de Humanidades de esta Máxima Casa de Estudios.

Como parte fundamental de las acciones del Consejo Universitario, se aprobó el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, un ordenamiento que además de simplificar la normatividad en materia electoral, incluye y deja sin efectos a las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, exclusivamente para el caso de la elección de consejeros universitarios y técnicos; así como las modificaciones al Estatuto General de la UNAM que se derivan de la aprobación de este Reglamento y del Reglamento General de Estudios Universitarios, aprobado en el mes de junio de 2013.

Aunado a la aprobación del Reglamento antes mencionado, se acordó modificar también el nombre de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos por el de Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario, con las debidas modificaciones en el Estatuto General de la UNAM.

De la misma manera y con la finalidad de reglamentar la formación de cineclubes en la Universidad y la proyección de materiales cinematográficos y audiovisuales públicos, se aprobó en la misma sesión del 11 de diciembre, el Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario, se rindieron los informes de la Comisión Especial Electoral, de la Defensoría de los Derechos Universitarios y del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM (PUMAGUA), resaltando el compromiso que tiene la Universidad con su comunidad y, en este último caso, con la sociedad mexicana para hacer un uso adecuado del agua.

## Índice

### Editorial

### Lo relevante

### Trabajos del pleno

### Trabajos de las comisiones

### Histórico

### Directorio

**Toda la información de la Gaceta del Consejo Universitario puede consultarse en el sitio web:**

[www.consejo.unam.mx](http://www.consejo.unam.mx)



### Designación de Rigoberta Menchú Tum como Investigadora Extraordinaria

En sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2013, a propuesta de la Coordinación de Humanidades de nuestra Máxima Casa de Estudios y por recomendación de la Comisión del Mérito Universitario, el pleno del H. Consejo Universitario, de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario y al Estatuto del Personal Académico de la Universidad, por votación unánime aprobó la designación de la Doctora Honoris Causa y Premio Nobel de la Paz, [Rigoberta Menchú Tum](#), como Investigadora Extraordinaria.

Rigoberta Menchú Tum, nació el 9 de enero de 1959 en la aldea Laj Chimel, municipio de San Miguel de Uspantán, K'iche, en Guatemala, hija de Vicente Menchú Pérez, luchador por la tierra y los derechos de sus hermanos, y Juana Tum K'otaja, indígena experta en los saberes de los partos; desde niña aprendió de sus padres a respetar y querer la naturaleza, lo sagrado de sus sitios y la vida colectiva de las comunidades indígenas, creció con la mentalidad de buscar la justicia universal y la lucha contra la impunidad.

Inició una campaña pacífica de denuncia de la sistemática violación de los Derechos Humanos de que eran objeto los campesinos indígenas, recorrió el mundo con su mensaje consiguiendo ser escuchada en las Naciones Unidas, en donde fue factor primordial para la promulgación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

Con sus colaboradores constituyó la Fundación Vicente Menchú, que posteriormente tomó el nombre de Fundación Rigoberta Menchú Tum, que busca contribuir a recuperar y enriquecer los valores humanos para la construcción de una ética de Paz Mundial. A través de la fundación ha desarrollado un conjunto de iniciativas y estrategias para responder a las demandas de los pueblos originarios de Mesoamérica en el área educativa.

Ha recibido varios reconocimientos entre los que destacan: el Premio Nobel de la Paz en 1992; la condecoración *Legión de Honor en el máximo grado de Comandante*, en Francia; el Premio de la UNESCO *Educación para la Paz*, y el Premio Príncipe de Asturias en Cooperación Internacional, así como 23 Doctorados Honoris Causa.

## Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios

La Universidad cuenta con un nuevo Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2013 y con entrada en vigor el 21 de enero de 2014.

El Reglamento contiene 5 títulos, 17 capítulos, 55 artículos y cuatro transitorios, en los que se presenta la normatividad en materia electoral que rigen las elecciones de los Consejeros Universitarios y Técnicos en la Universidad.

En el presente Reglamento, se describen los pasos del proceso electoral en las diferentes etapas: preparación de la elección, actos previos a la jornada electoral, desarrollo de la jornada electoral, y finalmente la calificación y declaratoria de validez de las elecciones y de las fórmulas ganadoras; además, se describen las dos modalidades en las que se puede llevar a cabo una elección, así como las reglas que se deberán cumplir en cada una de ellas.

Menciona además, cuáles son las autoridades en materia electoral encargadas de vigilar el proceso en cada entidad académica y sus funciones, los recursos de cancelación de registro de fórmulas y anulación de las elecciones, así como los mecanismos para garantizar la transparencia en el ejercicio del voto durante el proceso electoral.

[\*Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos\*](#)

## Presupuesto correspondiente al 2014

Por unanimidad, el pleno del Consejo Universitario aprobó el presupuesto de la Universidad Nacional para 2014, que asciende a 35 mil 584 millones 146 mil 143 pesos.

Del monto total, 31 mil 557 millones 79 mil 143 pesos corresponde al subsidio del Gobierno Federal y 4 mil 27 millones 67 mil pesos a la suma de los ingresos propios que generan las entidades y dependencias universitarias.

## Reglamento para las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México

El pasado 11 de diciembre en sesión ordinaria del Consejo Universitario, se aprobó por unanimidad el Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que entró en vigor el día 21 de enero de 2014.

Este reglamento que se conforma de 8 capítulos, 23 artículos y cuatro transitorios, norma y regula la formación de cineclubes y la proyección de materiales cinematográficos y audiovisuales públicos en la Universidad.

Para este fin, el reglamento se organiza de tal manera que contiene los requisitos que deberán cumplir los cineclubes, así como las instancias responsables para su registro y regulación, con el propósito de asegurar el buen uso de las proyecciones en la Universidad.

[\*Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México\*](#)



## TRABAJOS DEL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

En la última sesión del 11 de diciembre, el Consejo Universitario llegó a los siguientes acuerdos:

### El nombramiento de un nuevo integrante de la Junta de Gobierno

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de la Universidad, el Consejo Universitario elegirá anualmente a un integrante de la Junta de Gobierno que sustituya al de más antigua designación, el cual cesará sus funciones en la fecha en la que el remplazante rinda su protesta.

En sesión ordinaria del 11 de diciembre, el Consejo Universitario designó al doctor [Javier Garciadiego Dantan](#) en sustitución de la Dra. Olga Elizabeth Hansberg Torres.

### El nombramiento de dos Profesores Eméritos

El doctor [Gerardo Hebert Vázquez Nin](#) fue nombrado por unanimidad Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias.

El doctor [Xavier Cortés Rocha](#) fue nombrado por unanimidad Profesor Emérito de la Facultad de Arquitectura.

### El reconocimiento a alumnos distinguidos

El Consejo Universitario, en su sesión del 11 de diciembre, otorgó la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de dos especializaciones y nueve programas de posgrado en 2011.

Así mismo, otorgó la medalla Gabino Barreda a los alumnos más distinguidos del bachillerato y de licenciatura en 2012, y de la Licenciatura en Sociología en 2011.

### La aprobación un plan de estudios

Facultades de Ciencias, de Medicina, Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y los Institutos de Física, de Ciencias Nucleares, de Investigaciones Biomédicas y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

[Licenciatura en Física Biomédica con la opción de Técnico Profesional en Física de Radiaciones.](#)

Consultar: <http://www.fciencias.unam.mx>

Facultad de Arquitectura.

[Programa Único de Especializaciones en Arquitectura](#), que incluye seis especializaciones: Dos que se adecuan, Vivienda, y Prefabricación e Industrialización; dos que se modifican y cambian de denominación, Cubiertas Ligeras por Especialización en Diseño de Cubiertas Ligeras, y Prefabricación e Industrialización de Edificios por Especialización en Componentes Industrializados para la Edificación, con la modificación de los grados respectivos; así como la creación de dos especializaciones, Diseño de Iluminación Arquitectónica y Gerencia de Proyectos, con la creación de los grados respectivos.

Consultar: <http://www.arquitectura.unam.mx>

Facultades de Ciencias, de Ingeniería y de Estudios Superiores Cuautitlán, los Institutos de Ingeniería, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y de Matemáticas, así como el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

[Modificación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación.](#)

Consultar: <http://www.fciencias.unam.mx>

La Facultad de Artes y Diseño y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.

[Licenciatura en Cinematografía.](#)

Consultar: <http://fad.unam.mx>

Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

[Especialización en Enfermería Nefrológica.](#)

Consultar: <http://www.iztacala.unam.mx>

## TRABAJOS DE LAS COMISIONES

Durante este periodo las Comisiones del Consejo Universitario han continuado con el trabajo y análisis de diversos asuntos, cada una en el ámbito de su competencia, con el fin de lograr la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

Comisión	Del 1 de julio al 31 de diciembre 2013	
	N° de sesiones	N° de acuerdos
Comisión de Difusión Cultural	6	15
Comisión de Honor	4	8
Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados	3	31
Comisión del Mérito Universitario	3	16
Comisión de Presupuestos	1	2
Comisión de Legislación Universitaria	15	49
Comisión de Trabajo Académico	13	28
Comisión de Vigilancia Administrativa	1	2
Comisión Especial de Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de Consejeros Universitarios profesores, investigadores y alumnos	1	1
Comisión Especial de Seguridad	4	9
Comisión Especial de Equidad de Género	4	11
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>172</b>

### Informe de la Comisión Especial Electoral

En el 2013 la Comisión sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, para conocer y dictaminar los procesos de elección de consejeros representantes de los investigadores del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información y del Instituto de Energías Renovables.

- El día 22 de mayo del presente año, la Comisión Especial sesionó para analizar el expediente electoral y todos los documentos que la Comisión Local de Vigilancia de la elección del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información remitió a la Comisión Especial para que se emitiera el dictamen, calificación y declaratoria de la fórmula ganadora de la elección efectuada el 6 de mayo del presente año.
- Con fecha 13 de noviembre de 2013, la Comisión Especial sesionó de forma ordinaria para realizar el dictamen, calificación y emisión de declaratoria de la fórmula ganadora resultante del proceso de elección realizado el 4 de noviembre del presente año en el Instituto de Energías Renovables.

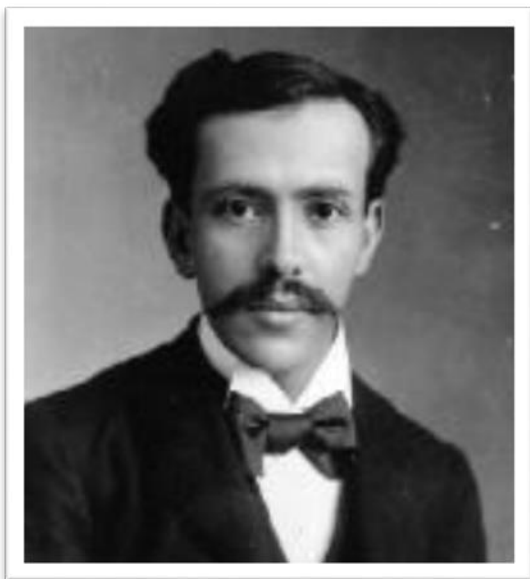
## HISTÓRICO: PROFESORES E INVESTIGADORES EMÉRITOS

De conformidad con los artículos 82 del Estatuto General y 33 del Estatuto del Personal Académico, “Son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos 30 años de servicios, con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional”.

Profesoras eméritas de 1985 a la fecha	21
Investigadoras eméritas de 1981 a la fecha	19
Profesores eméritos de 1941 a la fecha	182
Investigadores eméritos de 1946 a la fecha	114
<b>Total</b>	<b>336</b>

### Primer profesor emérito

El Consejo Universitario, en su sesión del 17 de junio de 1941, nombró al Lic. Ezequiel A. Chávez, primer profesor emérito de la Universidad Nacional de México.



#### **Lic. Ezequiel A. Chávez, Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria**

Se recibió de abogado en 1891. Siendo estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia inició su carrera magisterial, cumpliendo en ella 55 años de servicios. A los 20 años de edad presentó al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, su primera iniciativa para reorganizar la educación primaria y la educación preparatoria. Como diputado defendió numerosas iniciativas para mejorar el nivel educativo de la Nación. Estableció la Escuela de Altos Estudios.

Es autor de numerosas obras sobre educación, historia, geografía y psicología.

Elaboró la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional.

## Primeros investigadores eméritos

El Consejo Universitario en su sesión del 28 de agosto de 1946 nombró a los siguientes tres investigadores eméritos de la Universidad Nacional de México:



### **Dr. Ezequiel Ordóñez, investigador del Instituto de Geología**

En 1888, comenzó a estudiar la carrera para obtener el título de ingeniero topógrafo, se especializó en topografía e hidrografía obteniendo su título en 1893. Fue director del Instituto Geológico de México y director honorario del Instituto de Geología de México; consultor y vicepresidente de la Pan-American Petroleum e integrante fundador del Colegio Nacional. Desempeñó importantes cargos externos, publicó diversos artículos y obras sobre geología.

Se le considera el creador de la Geología Petrolera Mexicana.



### **Dr. Joaquín Gallo, investigador del Instituto de Astronomía**

Astrónomo brillante, dedicó su vida a esta profesión igual que a la Universidad. Al ser nombrado Director del Observatorio Nacional se integró al Consejo Universitario y a sus comisiones, donde tuvo una actuación sobresaliente; durante los rectorados desde el licenciado Ignacio García Téllez hasta el ingeniero Nabor Carrillo.

Entre los cargos que tuvo fueron el de Secretario General Interino; Rector Interino, sustituyendo al licenciado García Téllez y el de integrante de la Junta de Gobierno.



### **Dr. Isaac Ochoterena, investigador del Instituto de Biología**

Nació en Atlixco, Puebla el 28 de noviembre de 1880 y murió en la ciudad de México el 11 de abril de 1950. Biólogo, botánico, educador, académico y autodidacta. Este brillante investigador fundó la clase de Embriología en la Escuela Nacional de Medicina, impartió clase de Histología en la Escuela Nacional Veterinaria y en la Escuela de Altos Estudios; se desempeñó como Jefe de Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias.

Se le nombró Director Honorario del Instituto de Biología y doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1940.



## Primera profesora emérita

**El Consejo Universitario en su sesión del 16 de enero de 1985 nombró a la primera emérita de la Universidad Nacional Autónoma de México.**



**M.V.Z. Aline Shuneman de Aluja, profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.**

Esta brillante profesora es una de las primeras mujeres Médico Veterinario dedicada a la enseñanza, apoyando sobre todo a las alumnas de esta profesión. Uno de sus grandes logros es el haber pugnado porque en los rastros de la República Mexicana, los animales sean sacrificados humanitariamente, actitud que ha transmitido a maestros, trabajadores y alumnos. Esta labor trascendió los muros de nuestra Institución, logrando así la aprobación de la primera Ley de Protección a los Animales en el Distrito Federal.

Su vida ha sido entregada a la docencia y a la investigación con gran profesionalismo por lo que la Dra. Aline Shuneman de Aluja es considerada un pilar importante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de nuestra Universidad.

# Directorio

**Dr. José Narro Robles**  
Presidente del Consejo Universitario

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario del Consejo Universitario

**Q. Hortensia Santiago**  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario

**Comisión de Difusión Cultural**  
Dr. José Daniel Manzano Aguilar  
Lic. Francisco Javier Viesca Treviño

**Comisión de Honor**  
Mtra. María Dolores Zarza Arizmendi  
Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz

**Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados**  
Dr. Javier Nieto Gutiérrez  
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

**Comisión del Mérito Universitario**  
Mtro. José Arturo Fernández Pedrero  
Dr. Jorge Manuel Vázquez Ramos

**Comisión de Presupuestos**  
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Dr. Manuel Torres Labansat

**Comisión de Legislación Universitaria**  
Dr. Héctor Felipe Fix Fierro  
Dra. María Leoba Castañeda Rivas

**Comisión de Trabajo Académico**  
Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda  
Dr. César Augusto Domínguez Pérez Tejada

**Comisión de Vigilancia Administrativa**  
Dr. Juan Alberto Adam Siade  
Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes

**Comisión Especial Electoral**  
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez  
M. en I. Gilberto García Santamaría González

**Comisión de Especial de Seguridad**  
Dr. José Alejandro Salcedo Aquino  
Mtra. Silvia Estela Jurado Cuéllar

**Comisión Especial de Equidad de Género**  
Mtra. Juana Leticia Cano Soriano  
Lic. Lucía Laura Muñoz Corona

**Redacción**  
**Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (CVIC)**  
Q. Hortensia Santiago - Autora  
Lic. Carlos Figueroa Herrera - Recopilador  
M.C. Giovanni H. Guerrero - Redactor  
Ing. Juan Gerardo Manrique Espejel

**Diseño impreso y contenidos digitales**  
Lic. Leonard Pulido Cauzard  
Ing. Herminio Acevedo Valle